



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 063-2019-GM-MPS**

Chimbote, 27 de Mayo de 2019

VISTO.-

El Informe N° 366-2019-GPyP-MPS de fecha 21 de mayo 2019, emitido por el arquitecto José de la Cruz Quiroz - Gerente de Obras Públicas, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia de Obras Públicas N° 011-2019-GOP-MPS de fecha 15 de abril 2019, se aprobó el Expediente Técnico de la Obra de nominado: "**MEJORAMIENTO DE LAS CALLES EN LA URB. LOS PINOS, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINICIA DE SANTA – ANCASH: II ETAPA**", con Código Único de Inversión N° 2162544, cuyo monto de ejecución asciende a S/. 3'388,586.03 (Tres Millones Trescientos Ochenta y Ocho Mil Quinientos Ochenta y Seis con 03/100 soles), y un monto de supervisión de la obra que asciende a S/. 141,156.53 (Ciento Cuarenta y Un Mil Ciento Cincuenta Seis con 53/100 Soles), haciendo un monto total de inversión de S/. 3'529,742.56 (Tres Millones Quinientos Veintinueve Mil Setecientos Cuarenta y Dos con 56/100 soles), el cual será ejecutado bajo el sistema de Contrata A Precios Unitarios en el plazo de 105 días calendarios.

Que, de la revisión del Expediente Técnico se observa que mediante memorándum N° 1426-2019-GPyP-MPS de fecha 24 de abril de 2019, la Gerente de Planeamiento y Presupuesto, remite la Certificación Presupuestal N° 575, por un monto que asciende a S/. 3'529,742.56 (Tres Millones Quinientos Veintinueve Mil Setecientos Cuarenta y Dos con 56/100 soles), para la ejecución y supervisión del Proyecto de la Obra "**MEJORAMIENTO DE LAS CALLES EN LA URB. LOS PINOS, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINICIA DE SANTA – ANCASH: II ETAPA**".

Que, asimismo se observa que se ha adjuntado los estudios de Control de Calidad y la elaboración del análisis de consistencia del proyecto "**MEJORAMIENTO DE LAS CALLES EN LA URB. LOS PINOS, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINICIA DE SANTA – ANCASH: II ETAPA**".

Por lo expuesto, y al amparo del ejercicios de la delegación de las facultades a la Gerencia Municipal en materia de contrataciones públicas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DE LAS CALLES EN LA URB. LOS PINOS, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINICIA DE SANTA – ANCASH: II****

ETAPA", con Código Único de Inversión N° 2162544, el cual cuenta con certificación presupuestal N° 575 asciende a S/. 3'529,742.56 (Tres Millones Quinientos Veintinueve Mil Setecientos Cuarenta y Dos con 56/100 soles), el cual será ejecutado bajo el Sistema de Contrata – A Precios Unitarios, teniendo un plazo de ejecución de 105 días calendarios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR la ejecución del presente expediente técnico a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Gerencia de Obras Públicas de la Municipalidad Provincial del Santa.

ARTÍCULO TERCERO.- PONGASE a conocimiento de la presente resolución a Alcaldía, Gerencia de Administración y Finanzas e interesados, para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

